Íquira, 20 de octubre de 2026

Documento de cobro No. 02

EL MUNICIPIO DE IQUIRA H
Nit. No. 891180131-0

DEBE A:

BRAYAN FELIPE RUIZ CHACON
CC 1.084.866.901 expedida en Iquira

La suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. ($2.700.000)**, por concepto de:**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CÓMO OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA Y AMARILLA PARA GARANTIZAR LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA** en el periodo comprendido entre el 19 de septiembre y el 18 de octubre de 2026 Según contrato de Prestación de Servicios No 146 del 14 de agosto de 2026.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA	***4390***

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*Aplicare costos y gastos en esta transacción generadora de renta.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, de conformidad con el Art. 1.6.1.13.2.6 del Decreto 2229 de 2023*	*NO*
4	*Me acojo a lo establecido en el PARÁGRAFO 2 DEL 383 del Estatuto Tributario (Los numerales 2 y 4 son excluyentes entre si)*	*SI*

Cuenta Bancaria No.: 3133895008 Nequi.

Brayan felipe RUIZ chacón

BRAYAN FELIPE RUIZ CHACON
C.C. 1.084.866.901 de Iquira
Dirección: vereda Ibirco
Celular: 3133895008
Correo Electrónico: anthoniellatovar952@gmail.com
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1084866901		Brayan Ruiz	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 1a No.02-09	IQUIRA-HUILA	3133895008	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	756118130	9510646090	I	2026/10/02	2026/10/20	NEQUI	18	$505,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$499,100
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$499,100
Ciudad: IQUIRA Depto: HUILA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$499,100
1	CC	1084866901 RUIZ BRAYAN																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$499,100
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$499,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$3,700	$0	$283,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$3,700	$0	$283,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$2,900	$0	$221,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$2,900	$0	$221,800
TOTAL				**1**	**$499,100**	**$6,600**	**$0**	**$505,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891180131	0	MUNICIPIO DE IQUIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDEPENDIENTES	Calle 4 No. 6 - 29	IQUIRA-HUILA	3114768204	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	693096287	9511899311	Y	2026/10/08	2026/09/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$410,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1084866901	RUIZ BRAYAN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$2,700,000	$188,000	0	$0	$0	No	$188,000
2	CC	1003806581	ZUÑIGA MARTIN							X												0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$3,200,000	$222,800	0	$0	$0	No	$222,800
Total	**Afiliados(2)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,900,000	$410,800		$0	$0		$410,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891180131	0	MUNICIPIO DE IQUIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDEPENDIENTES	Calle 4 No. 6 - 29	IQUIRA-HUILA	3114768204	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	693096287	9511899311	Y	2026/10/08	2026/09/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$410,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$410,800	$0					$0	$410,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$410,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$410,800
TOTAL				2	$410,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$410,800

DEPENDENCIA: PLANEACION	
INFORME DE EJECUCIÓN Y DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 146 DE 2026	**VIGENCIA: 19/09/2026 A 18/10/2026**

OBJETO.

Garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia y los principios contractuales establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en la ejecución de los contratos celebrados por la Entidad Pública.

1.- INFORME DEL CONTRATO.

Contrato No:	146 DEL 2026
Fecha de suscripción (DD/MM/AAA)	14/08/2026
Certificado de Disponibilidad	2026000679
Fecha y No. de Registro	14/08/2026 No. 2026001037
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CÓMO OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA Y AMARILLA PARA GARANTIZAR LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Modalidad del contrato*:	CONTRATACIÓN DIRECTA.
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
Fecha de Iniciación: (DD/MM/AAAA)	19/08/2026
Fecha de Terminación: (DD/MM/AAAA)	18/12/2026
Valor del Contrato (En letras y números):	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000) MCTE
Forma de Pago	MENSUALIDAD VENCIDA
Contratista	BRAYAN FELIPE RUIZ CHACON
Supervisor o Interventor	MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO

2.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

En el Municipio de Iquira - Huila, dejo constancia por medio del presente informe de los avances de las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el día **19** del Mes de **SEPTIEMBRE** del año **2026** hasta el día **18** del Mes de **OCTUBRE** del año **2026** así:

Obligación No. 1. Operar adecuadamente la maquinaria asignada por el municipio, de acuerdo con la programación o indicaciones emanadas por el coordinador de maquinaria y/o supervisor del contrato.

Actividades Realizadas:

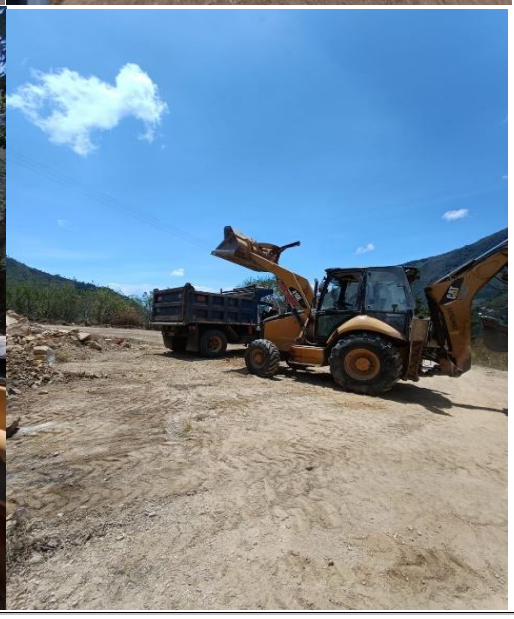
Durante este periodo se operó adecuadamente la maquinaria asignada según el cronograma y las órdenes dadas por el coordinador de maquinaria de la siguiente manera:

Cargue de la volqueta en la vereda la Hocha, se realizó arreglo en la vía alterna por causa de una placa huella en la vereda santa Lucía, se realizó el cargue de volquetas y replanteo de la vía en la vereda san Francisco, se realizó el replanteo de la vía para la construcción de una placa huella en la vereda las brisas, se realizó el alistamiento de balastro en la vereda el chaparro, se realizó el cargue de volquetas con material para la vereda el chaparro.












416E




416E


CAT
MUNICIPIO DE IQUIRA
416E



Obligación No. 2: Utilizar en forma segura y adecuada la maquinaria entregada a su disposición para su realización del objeto contractual.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo se utilizó de la mejor manera la maquinaria asignada, se le dio el trato adecuado con el fin de cuidarla y evitar percances que afecten el desarrollo de mis actividades.

Obligación No. 3: Velar por el cuidado de la maquinaria asignada por el Municipio.

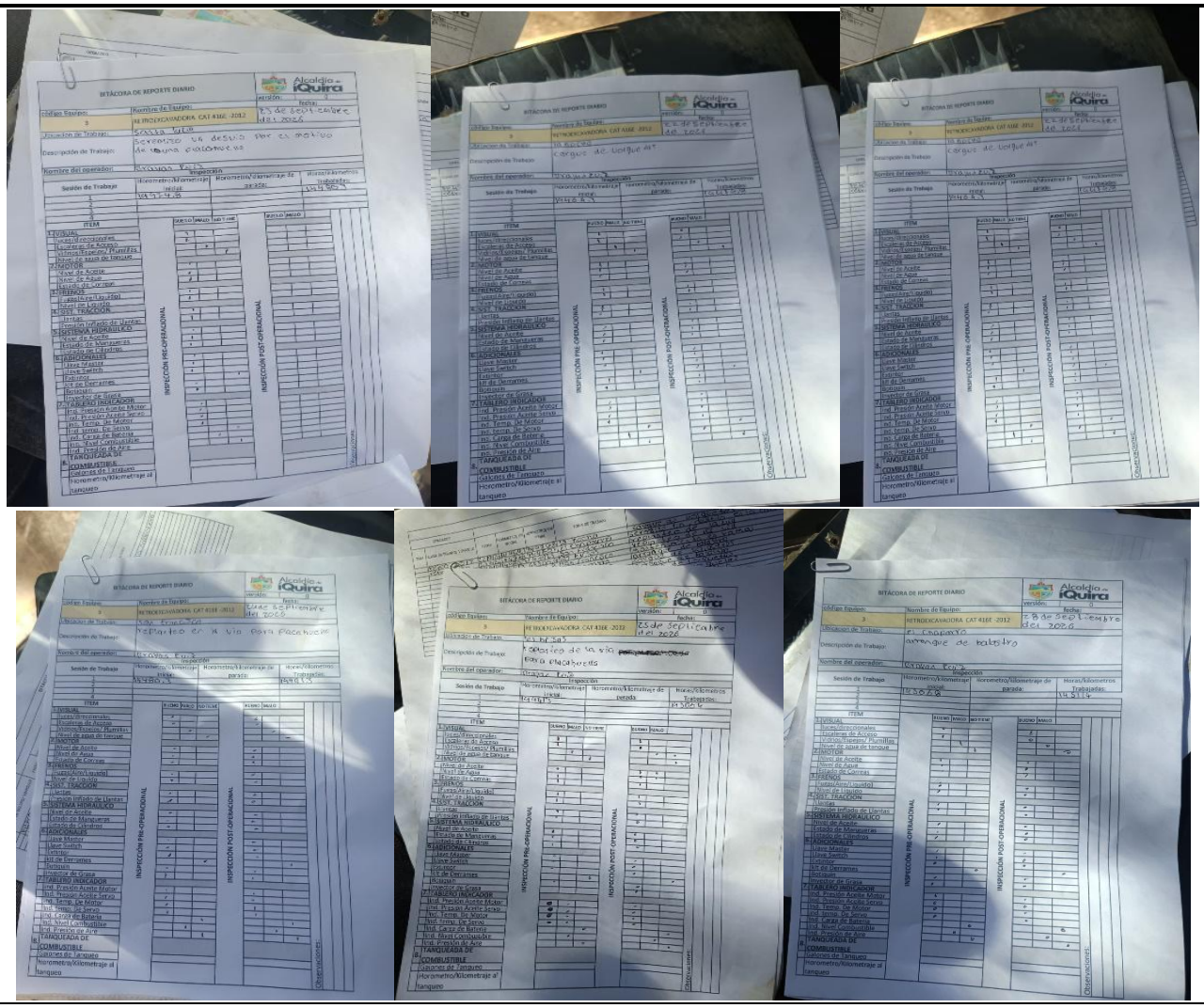
Durante este periodo, se opere de manera que se previó la seguridad de la maquinaria, y del operario, se realizó revisión de la maquinaria cada vez que se utilizó, llevando el control con el formato pre operacional y dando el reporte oportuno a la ingeniera mecánica para proceder con las actividades programadas, de igual manera cuando se han realizado los trabajos programados también se le realizó revisión de cómo se encuentra el equipo al finalizar la jornada de trabajo y se entrega el reporte.



Obligación No. 4: Realizar el diligenciamiento de los operacionales y realizar el respectivo reporte al finalizar la jornada diaria al coordinador de la maquinaria y/o supervisor mediante el grupo "Equipo de trabajo".

Actividades Realizadas:

Durante este periodo realicé el diligenciamiento de los formatos operacionales con el fin de llevar un control de las condiciones en la que se encuentra la maquinaria y como queda el final de la jornada, y se reportan en el grupo de WhatsApp denominado "equipo de maquinaria".



Obligación No.5: Mantener en constante comunicación con el coordinador de la maquinaria y/o supervisor con el fin de atender actividades acordes al cronograma de trabajo.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo estuve en constante comunicación con la coordinación de maquinaria para atender los requerimientos, imprevistos y cambios en la programación de trabajo, estuve pendiente de cada una de las actividades en las que fuera requerido, organizándome para cumplir con cada una de las tareas programadas y darle atención en el menor tiempo posible.

Obligación No.6: Realizar el acompañamiento a las inspecciones, mantenimientos y reparaciones de los equipos asignados por el Municipio.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo se le realizó acompañamiento a cada una de las inspecciones, mantenimientos realizados preventivos y correctivos, reparaciones por fallas imprevistas que se presentaron durante las jornadas de trabajo.






Obligación No.7: Informar inmediatamente al coordinador de la maquinaria y/o supervisor de los hallazgos encontrados durante la inspección operacional y que ameriten atención inmediata.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo he estado muy pendiente de la revisión oportuna de las máquinas cuando son utilizadas, para así informar de manera inmediata a las personas encargadas de los hallazgos para la solicitud de repuestos, esto con el fin de cumplir con cada uno de los trabajos en la mayor brevedad posible y sin percances algunos.

Obligación No.8: Informar oportunamente al coordinador de la maquinaria y/o supervisor sobre las novedades presentadas en el ejercicio de sus funciones, cambios de trabajo o cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo y reportarlo en el grupo "Equipo de trabajo".

Actividades Realizadas:

Durante este periodo, realice cada uno de los trabajos que se tienen programados y aprobados por parte de la supervisora de contrato, cada uno de los cambios que se puedan presentar por diferentes razones como por ejemplo las condiciones climáticas, fallas imprevistas del equipo, entre otros, son informados de manera inmediata para su respectiva aprobación de lo contrario no se hacen.

Obligación No.9: Informar oportunamente cualquier falla mecánica al coordinador de la maquinaria y/o supervisor.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo he informado de manera oportuna cada una de las novedades que se han presentado durante las jornadas laborales, esto con el fin de evitar algún daño a la maquinaria, que se gestione lo más pronto el servicio técnico o repuestos si lo requieren y lograr colocarla operativa en la mayor brevedad.

Obligación No.10: Terminadas las actividades, poner a disposición la maquinaria asignada en el sitio indicado por el coordinador de la maquinaria y/o supervisor y reportarlo al grupo "Equipo de trabajo".

Actividades Realizadas:
Durante este periodo al finalizar cada jornada se dejo la maquinaria en el sitio indicado.

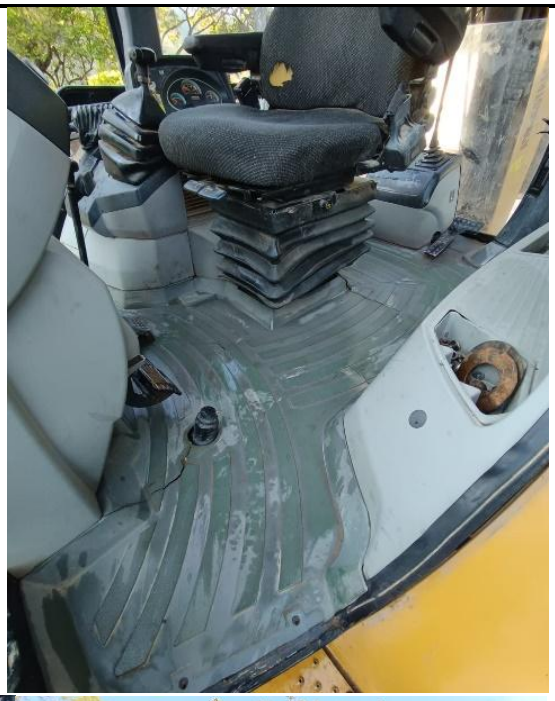



Obligación No.11: Realizar periódicamente la limpieza de la maquinaria asignada, operarla y parquearla diariamente sin residuos en su interior.

Actividades Realizadas: Durante este periodo al finalizar cada una de la jornada realice su respectiva limpieza tanto en el interior como el exterior de la maquinaria utilizada con el fin de mantener una buena higiene en mi ambiente laboral.





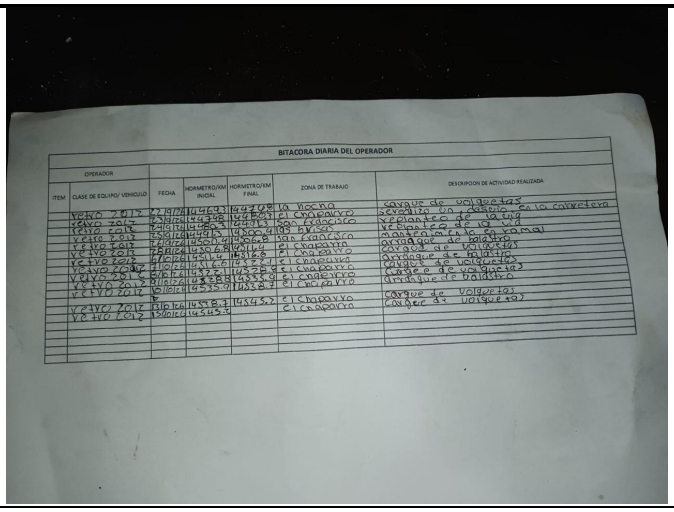




Obligación No.12: Llevar bitácora diaria para ser entregada al coordinador de la maquinaria y/o supervisor del contrato donde se lleve los registros de las actividades realizadas durante el día y las novedades presentadas como meteorológicas, estado del equipo e insumos utilizados, horas de trabajo efectivas, horas de recorrido en vacío, horas en reparación y/o mantenimiento, etc., certificada por la persona que indique el supervisor.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo llevé la bitácora con cada uno de los días en que se tenga asignada una actividad, donde se da la toda información como hora, sitio, tipo de trabajo entre otros con el fin de llevar un orden de los trabajos realizados.



BITACORA DIARIA DEL OPERADOR

OPERADOR						
ITEM	CLASE DE EQUIPO/ VEHICULO	FECHA	HORMETRO/KM INICIAL	HORMETRO/KM FINAL	ZONA DE TRABAJO	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD REALIZADA
VOLVO 2012		27/07/24	16469.1	16472.8	la nicona	cargue de volquetas
VOLVO 2012		27/07/24	16478.8	16483.1	el chaparro	señaliza un tramo de la carretera
VOLVO 2012		29/07/24	16483.1	16488.3	los pinos	volantes de 10 UN
VOLVO 2012		29/07/24	16488.3	16493.8	los pinos	mantenimiento semanal
VOLVO 2012		29/07/24	16500.9	16505.8	san francisco	armague de bolsitos
VOLVO 2012		29/07/24	16505.8	16511.6	el chaparro	cargue de volquetas
VOLVO 2012		30/07/24	16511.6	16518.6	el chaparro	armague de bolsitos
VOLVO 2012		31/07/24	16518.6	16528.1	el chaparro	cargue de volquetas
VOLVO 2012		31/07/24	16528.1	16538.0	el chaparro	cargue de volquetas
VOLVO 2012		31/07/24	16538.0	16543.7	el chaparro	armague de bolsitos
VOLVO 2012		01/08/24	16543.7	16545.2	el chaparro	cargue de volquetas
VOLVO 2012		1/08/24	16545.2	16545.3	el chaparro	cargue de volquetas

Obligación No.13: Cumplir con las normas de seguridad indicadas para el manejo de la maquinaria asignada.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo cumplí con cada una de las normas de seguridad como lo son el cinturón de seguridad, luces, terreno adecuado firme para estacionamiento entre otros.



Obligación No.14: Cumplir con las normas y señales de tránsito.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo cumplí con todas las señales de tránsito en los diferentes sitios tanto urbano como rural lo cual llevó a un buen trabajo y sobre todo con buena seguridad.

Obligación No.15: Cumplir con la implementación de los Elementos de Protección Personal – EPP, los cuales se encuentran a cargo de cada contratista.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo utilice cada uno de los elementos de protección en el trabajo bajo mi cargo, para una mayor seguridad y sobre todo para el cumplimiento de la mejor manera las actividades designadas por el jefe inmediato.

Obligación No.16: No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.
Actividades Realizadas: Durante este periodo utilicé de manera adecuada los sistemas de seguridad en cada sitio donde se prestó los servicios de la maquinaria y la cual estaba a mi cargo.
Obligación No.17: Realizar exclusivamente los trabajos para los que esté autorizado**.**
Actividades Realizadas: Durante este periodo realicé las actividades que autorizó la coordinación de maquinaria, si alguien requería de mis servicios tenían que ser autorizados desde la coordinación de la maquinaria de la alcaldía municipal de Iquira.
Obligación No.18: Responder por los elementos (herramientas), bienes (equipos), información, (documentos) etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
Actividades Realizadas: Durante este periodo utilicé con el mayor cuidado los elementos que se han dejado a mi disposición como herramientas y documentos con el fin de mantenerla y en caso de entregarla sea en las mejores condiciones.
Obligación No.19: Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.
Actividades Realizadas: Durante este periodo he estado muy pendiente de las actividades que sea requerido con autorización la cual ayude a cumplir cada una de mis obligaciones de mi contrato.

Se presenta segundo **Informe del Contrato No. 146 del 2026**, periodo comprendido desde el **19/09/2026** hasta el **18/10/2026**, anexo copia de Planilla Integrada de Autoliquidación Aportes del mes de septiembre No**. 9510646090 Tipo I** de 2026, y planilla ARL No. 9511899311; asi:

9510646090 ✓ Obligatorio a Pensiones (Colpensiones) (16%):..... $ 283.900 ✓ Obligatorios a Salud (sanitas) (12,5%): ……$ 221.800 **TOTAL:.....$505.700**	**9511899311** ✓ Riesgos Profesionales: (Positiva) (6,96%): ……...$188.000 **TOTAL:.....$188.000**

3.- SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO.

Valor del Contrato (en letras y números):	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000,00) MCTE
Valor del anticipo (en letras y números):	N.A.
Valor pagado a la Fecha (en letras y números):	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000,00) M/CTE

Valor a pagar del periodo certificado (en letras y números):	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000,00) M/CTE
Amortización anticipo (en letras y números):	N.A.
Valor neto a pagar del periodo certificado (en letras y números):	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000,00) M/CTE
Saldo por ejecutar (en letras y números):	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400. 000.oo) M/CTE

4. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

1). El contratista hace constar que cumplió con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos laborales y Parafiscales (sí es del caso), así como los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (Si hubiere lugar a ello).
SI **_X__** o NO ____.

5. ANEXOS: El contratista allega documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales, hacen parte integral del presente informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de actividades bajo mi responsabilidad expresa, a los veinte **20** días del mes de octubre del año **2026.**

Brayan felipe RUIZ chacón

BRAYAN FELIPE RUIZ CHACON
C.C. No. 1.084.866.901 de Iquira-Huila.
FIRMA DEL CONTRATISTA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ÍQUIRA- HUILA

CERTIFICA QUE:

El(la) servidor(a) público(a) (o contratista) **BRAYAN FELIPE RUIZ CHACON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.084.866.901** expedida en el Municipio de **Iquira**, participó satisfactoriamente en la jornada de **Inducción y Reinducción Institucional**, realizada el día **02** del mes de **OCTUBRE** del año **2026**.

Durante esta jornada se abordaron los siguientes temas:

- Plataforma estratégica institucional (misión, visión y valores).
- Plan de Desarrollo Municipal.
- Estructura organizacional.
- Procesos y procedimientos institucionales.
- Sistema de Gestión (MIPG / Calidad) - MIPG Versión 2.0 2026
- Código de Integridad del Servicio Público.
- Políticas institucionales y normatividad aplicable.
- Política Gestión Ambiental Institucional
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST.
- Atención al ciudadano y gestión de PQRS.
- Política de Acoso Laboral y Sexual y Protocolo de atención
- Atención al Usuario con Enfoque Diferencial – Lenguaje de Señas
- Prevención y Control de Incendios, Primeros Auxilio básicos, Evaluación y Señalización, Comunicación de Emergencia, Trabajo en equipo y respuesta efectiva; Socialización del Simulacro Nacional de Respuestas a Emergencias 2026 – resolución No. 079 – 2026 - UNGRD

La participación en esta actividad contribuye al fortalecimiento de competencias, apropiación de la cultura organizacional y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El presente certificado se expide en el Municipio de Íquira, Departamento del Huila, a los **02** días del mes de **OCTUBRE** del año **2026**.

JUAN CAMILO BRAND LÉVANO
Secretario de Gobierno
Con funciones de Jefe de Talento Humano

Scanned with CamScanner